

# Preguntas frecuentes



## PREGUNTAS FRECUENTES

### Startup Perú PLUG 4G

#### 1. ¿Puedo postular si mi empresa ya está constituida en el Perú?

Si. Pueden postular empresas extranjeras que cumplan los requisitos de las bases y que de manera opcional cuenten con una filial, sucursal o empresa dependiente constituida en Perú con un máximo de 6 meses contados a la fecha del cierre de la convocatoria y que no presenten ventas. El Contrato de Adjudicación será firmado con esta empresa filial ya constituida en Perú. Un miembro del Equipo Emprendedor debe ser accionista de la empresa filial con un porcentaje de al menos 10%.

#### 2. Dentro de las obligaciones del emprendedor, se indica que el líder emprendedor u otro miembro del equipo emprendedor deberá permanecer el equivalente de semanas al número de meses de duración del proyecto en Perú. ¿Las semanas son acumulables, deben ser consecutivas?

En las bases se indica que lo pueden distribuir como les sea más conveniente y beneficioso para su proyecto de softlanding en Perú, además si viene más de un miembro pueden acumular el tiempo de ambos representantes con la condición de que la dedicación sea exclusiva al Proyecto durante su estadía. El objetivo es que el(los) emprendedor(es) pueda(n) sumergirse en la cultura que le permita validar y ajustar su estrategia de crecimiento en el país.

#### 3. ¿Con qué documento podré sustentar la permanencia en Perú?

Será suficiente con una declaración jurada que confirme que estuvo en Perú el número de semanas a las que se comprometió el equipo emprendedor.

## StartUp Perú PLUG 4G



Apertura: 18 de mayo de 2023



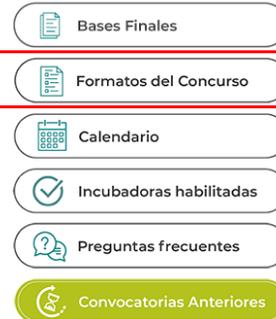
Cierre: 22 de junio de 2023  
(1:00 p.m. - hora Perú)

### Sobre el concurso

Brindamos financiamiento y acompañamiento para la instalación de startups extranjeras en etapa de escalamiento, que reconozcan al Perú como un mercado atractivo, encuentren valor de operar en él y permitan sofisticar y/o diversificar la matriz económica del país.

### ¿Qué tipo de proyectos buscamos?

- Deben ser empresas constituidas en su país de origen con un máximo de siete (07) años y mínimo de un (01) año, contados a la fecha del lanzamiento de la convocatoria.
- Contar con una innovación de producto o proceso, la cual se diferencie claramente de la oferta existente en el mercado peruano, y a su vez, haga uso de una tecnología que le permita ser escalable.
- Contar con ingresos por ventas relacionadas al producto principal de la startup de al menos US\$ 80,000 o equivalente en el año 2022, en su(s) país(es) de origen.
- Contar con facturación en el último año, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria.
- Otros descritos en las bases.



## CONSULTAS SOBRE EL REQUISITO DE MINIMO \$80,000 DE VENTAS EN EL 2022 (enero a diciembre).

### 4. ¿El monto de los US\$80,000 considera impuestos (de valor agregado, por ejemplo como el IVA en otros países)?

El importe total de ventas de US\$80,000 sí considera impuestos. Se considerará el importe de ventas que se presente en los documentos de sustento, y deberán ser ventas declaradas por la entidad tributaria del país. Además deberá reportar el tipo de cambio utilizado.

### 5. ¿Qué documentos se requieren para validar las ventas?

Para el requisito de los US\$ 80,000, las ventas pueden ser de diferentes países en los que operan. Estas ventas deben ser declaradas de una empresa legalmente constituida.

Como se detalla dentro del formulario de postulación, pueden adjuntar:

- Reporte tributario resumen del 2022 (preferencial)
- Facturas. En este caso, añadir un cuadro resumen de las facturas, su importe, periodo y monto total del año que corresponde.
- Contratos firmados. En este caso, añadir un cuadro resumen que incluya nombre del cliente, fecha, su importe, y monto total del año que corresponde.
- Otros documentos oficiales, documentos expedidos por la entidad tributaria del país.

## 6. ¿El monto mínimo de ventas de los US\$80,000 debe ser estrictamente de enero a diciembre 2022?

Para la presente convocatoria, debe ser estrictamente de enero a diciembre 2022, no podrá ser de otro año u otro rango.

## SOBRE LA POSTULACION

### 7. ¿Cómo postular en el sistema?

En nuestra página web [startup.proinnovate.gob.pe](http://startup.proinnovate.gob.pe) podrán encontrar dos botones para su postulación. Recuerda que el Líder Emprendedor es el responsable de crear un usuario y enviar la postulación:

- Postula Aquí: para crear y enviar su postulación
- Manual de Postulación: es una guía con instrucciones para el correcto llenado de su postulación. Este se publicará el 18 de mayo, día de apertura de postulaciones.
- Conéctate a los webinars: podrás inscribirte a todos los webinars y talleres para despejar tus dudas.

## StartUp Perú PLUG 4G



Apertura: 18 de mayo de 2023



Cierre: 22 de junio de 2023  
(1:00 p.m. – hora Perú)

### Sobre el concurso

Brindamos financiamiento y acompañamiento para la instalación de startups extranjeras en etapa de escalamiento, que reconozcan al Perú como un mercado atractivo, encuentren valor de operar en él y permitan sofisticar y/o diversificar la matriz económica del país.

### ¿Qué tipo de proyectos buscamos?

- Deben ser empresas constituidas en su país de origen con un máximo de siete (07) años y mínimo de un (01) año, contados a la fecha del lanzamiento de la convocatoria.
- Contar con una innovación de producto o proceso, la cual se diferencie claramente de la oferta existente en el mercado peruano, y a su vez, haga uso de una tecnología que le permita ser escalable.
- Contar con ingresos por ventas relacionadas al producto principal de la startup de al menos US\$ 80,000 o equivalente en el año 2022, en su(s) país(es) de origen.
- Contar con facturación en el último año, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria.
- Otros descritos en las bases.



Postula Aquí



Conéctate a los webinars



Bases Definitivas



Anexos y Formatos



Calendario



Incubadoras habilitadas



Manual de postulación



Convocatorias Anteriores